

MÉTODO CER

(CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y RETORNO)

PARA LA GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS

1.- LAS COLONIAS FELINAS:

Los gatos no están sólo presentes en nuestros hogares, también existen numerosos gatos callejeros que viven en libertad, pero integrados en el medioambiente de nuestras ciudades y alimentándose gracias a lo que los humanos les proporcionan.

Cuando esto ocurre se forman las colonias de gatos urbanas. Inicialmente estas colonias no suponen problema alguno, sin embargo cuando crecen empiezan a ocasionar quejas de vecinos debidas al ruido que producen, cuando se encuentran en celo, la suciedad, los daños materiales e incluso la posible transmisión de enfermedades.

Los gatos de estas colonias normalmente tienen comportamientos salvajes. Se adaptan tanto a las áreas urbanas como a las rurales estableciéndose en callejones, aparcamientos, casas abandonadas, etc... Dichos gatos no son del todo salvajes porque dependen de la gente para su alimentación, ya que no subsisten exclusivamente de la caza.

El grado de asilvestramiento de un gato depende de la edad del animal, del número de generaciones anteriores que han vivido fuera del ámbito doméstico y de la intensidad del contacto con los humanos.

Por ello, si un gato es salvaje no es conveniente intentar domesticarlo, es decir no cabe pensar que salvar a un gato salvaje llevándolo a casa, condenas al animal a un miedo permanente y deja de ser él. Al revés ocurre lo mismo, no se puede pretender que un gato doméstico se abandone y viva en la calle porque es muy complicada la adaptación y muchos de ellos mueren.

Dentro de los gatos callejeros hay tres tipos bien diferenciados:

Los **gatos silvestres** que son gatos sin socializar que no dejan coger. No tienen dueño reconocido. En este caso la responsabilidad es del Ayuntamiento así como su correcta gestión.

Los **gatos abandonados** o perdidos son gatos que tienen dueño y dejan de tenerlo. Inicialmente están socializados pero se van asilvestrando con el tiempo. Estos son responsabilidad de la Empresa adjudicataria de Recogida de animales. En estos casos es primordial promover la adopción.

Los **gatos errantes** son los gatos que no están encerrados en una casa y que vagan libremente. Tienen dueño y por la tanto debería estar microchipados, por lo que la responsabilidad es de su dueño.

2.- MÉTODO CER

Cuando los gatos silvestres son muy numerosos y provocan malestar en los ciudadanos, el Ayuntamiento debe de tomar medidas. Entonces es cuando se debe activar el protocolo CER que consiste en capturarlos, esterilizarlos y devolverlos a su entorno.

Por ello el Ayuntamiento de Haro contrata a un profesional que va a ser el responsable de que se cumpla este protocolo, independientemente de la colaboración con asociaciones y voluntarios.

Los gatos esterilizados deberán ser identificados con una marca en la oreja izquierda en caso de los machos y en la derecha en el caso de las hembras. Así es más fácil identificar las colonias y detectar si ha entrado algún gato nuevo en la colonia.

El protocolo de gestión completo tiene varios pasos:

- Identificación y censado de las colonias
- Captura
- Esterilización
- Marcado
- Suministro de comida, agua y refugio.
- Seguimiento por una persona responsable de la colonia.

Cuando las colonias, que es en la mayoría de los casos , se encuentran en terrenos privados debemos tener autorización del dueño para poder acceder a alimentar y controlar la colonia.

En cuanto al suministro de comida, agua y refugio, normalmente hay ayuda de asociaciones y alimentadores voluntarios. Para poder ser alimentador de una colonia debes poseer el carnet de alimentador que lo expide el Ayuntamiento previo curso específico.

Por tanto, el Ayuntamiento de Haro con fecha 1 de agosto de 2023 decide poner en marcha el único método efectivo y ético de control de colonias felinas (método CER).

Estos últimos años se ha llevado a cabo alguna esterilización por iniciativa de alguna Asociación y de algún voluntario a título personal, pero se ha comprobado que para nada es suficiente. Por ello uno de los objetivos principales de este Ayuntamiento es la esterilización ya que está comprobado que si hay un porcentaje de esterilización del 90% la colonia desciende notablemente, si está entre un 70-90% la colonia se mantiene y no prolifera en demasía saturando el entorno y poniendo en peligro la salubridad del entorno.

Dentro de este protocolo tiene un papel importante la Policía Local, que llevará a cabo avisos y posteriores sanciones a las personas que alimenten a colonias sin disponer del carnet de alimentador expedido por el Ayuntamiento previo curso pertinente.

Se van a poner en marcha instalaciones municipales en las que tanto poder atender a gatos en proceso de recuperación como a cadáveres hasta su posterior recogida para incineración.

CONCLUSIONES:

Es necesario y urgente un protocolo riguroso de las colonias felinas en Haro.

La actuación deber ser la colonia, no el animal. No serviría de nada destinar los fondos públicos si no llegamos al 70% de esterilización. De acuerdo a los recursos económicos de los que disponemos, debemos intentar esterilizar la mayoría de gatos/as posibles en el menor tiempo posible para que sea una medida efectiva.

El Ayuntamiento deberá sufragar únicamente los gastos derivados de este protocolo siempre y cuando estén avalados por la persona contratada para ello.

Se harán campañas de concienciación en cuanto a poder llevar a cabo adecuadamente el metodo CER y a la adopción de gatos aptos para ello.

Se pide por favor a la población que no alimente a los gatos libremente, que los gatos domésticos estén controlados y no se escapen pudiendo provocar embarazos en gatas callejeras, porque de esa manera lo único que conseguimos es desvirtuar el método CER.

Si entre todos no ponemos de nuestra parte es un problema que va a suponer dinero público y va a ser difícil de solucionar. Por eso ha provocado mucha controversia durante este tiempo.